

C.A. de Santiago

Santiago, treinta de noviembre de dos mil veinte.

Vistos:

Atendido el mérito de los antecedentes, **se confirma** la resolución apelada de veintitrés de septiembre de dos mil veinte, dictada por el Tercer Juzgado Civil de Santiago, en los autos Rol C-14.015-2020.

Comuníquese y devuélvase.

Rol Corte N°12892-2020 Civil.



Pronunciado por la Primera Sala de la C.A. de Santiago integrada por los Ministros (as) Miguel Eduardo Vazquez P., Elsa Barrientos G., Inelie Duran M. Santiago, treinta de noviembre de dos mil veinte.

En Santiago, a treinta de noviembre de dos mil veinte, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.
A contar del 06 de septiembre de 2020, la hora visualizada corresponde al horario de verano establecido en Chile Continental. Para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar 2 horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>